

VERIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2018								
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA/CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
2018	50.04.003.002.730601.001.15.01.00 0.99.99.99.99.001	811400011	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTES	1	UNIDAD	11000	\$11.000,00
			TOTAL					\$11.000,00

Una vez que se ha procedido a verificar el PAC 2018 del GAD Provincial de Napo, se determina que SI consta la partida presupuestaria detallada en la Certificación de Disponibilidad de Fondos No. Cert. 912 de 21-09-2018, legalizadas por el Director de Gestión Financiera, con un valor total de 11 000, 00 más el I.V.A.

Tena, 26 de noviembre de 2018

Ing. Juan Pablo Ramírez O.  
LÍDER DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



VERIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2018								
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA/CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
2018	50.04.003.002.730601.001.15.01.00 0.99.99.99.99.001	811400011	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTES	1	UNIDAD	11000	\$11.000,00
			TOTAL					\$11.000,00

Una vez que se ha procedido a verificar el PAC 2018 del GAD Provincial de Napo, se determina que Se consta la partida presupuestaria detallada en la Certificación de Disponibilidad de Fondos No. Cert. 912 de 21-09-2018, legalizadas por el Director de Gestión Financiera, con un valor total de 11 000, 00 más el I.V.A.

Tena, 26 de noviembre de 2018

Ing. Juan Pablo Ramírez O.  
LÍDER DE CONTRATACIÓN PÚBLICA





**GAD PROVINCIAL DE NAPO**  
**COMPRAS PÚBLICAS**  
**CONTROL DE ASIGNACION DE PROCEDIMIENTOS 2018**

FECHA RECEPCIÓN 02-oct.-18 TIPO DOC MEMORANDO Nº 2016-2018-DGA FECHA DOC 02-oct.-18 **511**

PROCEDENCIA DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVO

ASUNTO SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTES CON CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 912 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

COMPRAS POR CATÁLOGO  
 SUBASTA INVERSA E.  
 MENOR CUANTÍA B Y S  
 MENOR CUANTÍA OBRAS  
 COTIZACIÓN

LICITACIÓN  
 ÍNFIMA CUANTÍA  
 RÉGIMEN ESPECIAL  
 CONTRATACIÓN DIRECTA  
 LISTA CORTA

CONCURSO PÚBLICO

ENVIADO A

*Ing. Polanco.*

FECHA

*26-11-2018*

Recibido por:

ARCHIVADO EN

ELABORADO POR: Lcda. María Valencia





## GAD PROVINCIAL DE NAPO COMPRAS PÚBLICAS

### CONTROL DE ASIGNACION DE PROCEDIMIENTOS 2018

FECHA RECEPCIÓN 02-oct.-18 TIPO DOC MEMORANDO Nº 2016-2018-DGA FECHA DOC 02-oct.-18 511  
PROCEDENCIA DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVO  
ASUNTO SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTES CON CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 912 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

COMPRAS POR CATÁLOGO  
 SUBASTA INVERSA E.  
 MENOR CUANTÍA B Y S  
 MENOR CUANTÍA OBRAS  
 COTIZACIÓN

LICITACIÓN  
 ÍNFIMA CUANTÍA  
 RÉGIMEN ESPECIAL  
 CONTRATACIÓN DIRECTA  
 LISTA CORTA

CONCURSO PÚBLICO

ENVIADO A Ing. Polanco . FECHA 26-11-2018 Recibido por:

ARCHIVADO EN  ELABORADO POR: Lcda. María Valencia





# **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 2412-2018-DGA

Tena, 21 de noviembre de 2018

**PARA:** Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña  
Líder de Contratación Pública

**ASUNTO:** En el texto.-

En atención a su memorando No. 0763-2018-DACP de 10 de octubre de 2018, adjunto al presente se servirá encontrar el memorando No. 2955-2018-DGFPRD de 13 de noviembre de 2018, emitido por el ingeniero Ulises Gutiérrez, Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, referente al proceso de CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTES, con las observaciones y modificaciones requeridas.

Atentamente,

  
Lcda. Ketty Lili Shiguango Salazar  
**DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ENC.**

Referencias:  
- 2955-2018-DGFPRD

jrp







# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 2955-2018-DGFPRD

Tena, 13 de noviembre de 2018

PARA: Lcda. Ketty Lili Shiguango Salazar  
Directora de Gestión Administrativa, Enc.

Compras Públicas

ASUNTO: Seguimiento a proceso

En atención a Memorando Nro. 2183-2018-DGA del 23 de octubre de 2018, suscrito por su persona, me permito remitir nuevamente proyecto "Consultoría para el fortalecimiento de la Junta de Drenantes y Regantes", una vez incluidas las observaciones y modificadas a la razón de consultoría.

En ese sentido solicito se continúe con el proceso administrativo correspondiente.

Responsable técnico del proceso: Ing. Luis Enrique Cerdá.

Atentamente,

Ing. Ulises Leonardo Gutiérrez Heras  
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Copia:

Ing. Luis Enrique Cerdá  
Analista 3 de Proyecto de Riego y Drenaje



Compras Públicas  
K. C.

Recibido  
21-11-2018  
C.R.

2018-11-20 7:53  
Número N°: 1033



**2018**

IMPLEMENTACIÓN DE 7.8 KM DE DRENAJES Y  
MEJORAMIENTO DE SUELOS INUNDADOS, EN LAS  
COMUNIDADES DE REINA DEL CISNE Y SAN VICENTE DE  
WAYUSAYAKU, PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTÓN  
TENA, PROVINCIA DE NAPO, MEDIANTE LA  
CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA, PARA GENERAR  
PROCESOS DE FORTALECIMIENTO EN "BUENAS  
PRACTICAS AGRÍCOLAS, AMBIENTALES  
ORGANIZACIONALES PARA EL MANTENIMIENTO DE  
DRENAJES", EN 9 COMUNIDADES.



Luis Enrique Cerdá, Ing.

(GAD PROVINCIAL DE NAPO)

05/12/2018

## CONTENIDO

<b>I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....</b>	<b>3</b>
1.1 NOMBRE DEL PROYECTO .....	3
1.2 ENTIDAD EJECUTORA .....	3
1.3 EQUIPO TECNICO .....	3
1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	3
1.5 MONTO.....	4
i. Ubicación Geográfica .....	¡Error! Marcador no definido.
ii. Línea Base del Proyecto .....	5
iii. Actividades Agrícolas: .....	6
B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	8
i. Demanda: .....	8
ii. Oferta: .....	11
iii. Estimación de Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta — demanda):.....	11
C. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL ORGANIZATIVO DE LOS USUARIOS: .....	12
D. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO .....	12
<b>III. OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO .....</b>	<b>15</b>
A. CONCORDANCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE RIEGO Y DRENAJE (PNRD):.....	15
B. OBJETIVO GENERAL .....	16
C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	16
D. INDICADORES DE RESULTADO .....	17
E. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO: .....	18
F. ESTRATEGIAS DE INTERVENCION: .....	21
i. Componente ambiental .....	27
G. PRESUPUESTO: .....	27
<b>XI. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>31</b>

## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

### 1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

*Implementación de 7.8km de drenajes y mejoramiento de suelos inundados, en las comunidades de Reina del Cisne y San Vicente de WayusaYaKu, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, Provincia de Napo, mediante la contratación de una consultoría, para generar procesos de fortalecimiento en "Buenas prácticas agrícolas, ambientales, organizacionales para el mantenimiento de drenajes", en 9 comunidades*

### 1.2 ENTIDAD EJECUTORA

- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo a través de la Dirección de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

### 1.3 EQUIPO TÉCNICO

- Técnicos de la Dirección de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, con el siguiente detalle:

- 1) Ulises L. Gutiérrez Heras, Director
- 2) Galo Amadeo Arrobo Narváez, Director de Apoyo
- 3) Luis Enrique Cerda, Analista 3 de Proyectos de Riego y Drénaje

Equipo de apoyo logístico y operativo:

- 1) Ligia Elena Rueda Vasco
- 2) Jeaneth Clotilde Barriónuevo
- 3) Adler Julietta Jacome Alvarado
- 4) Luis Elías Grefa
- 5) Cléver Moreno

### 1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- 4 meses, contados desde la firma del contrato.

Para mayor detalle, se sugiere revisar cronograma de actividades.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPÓ  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

### 1.5 MONTO

De acuerdo al proyecto denominado: Implementación de 7.8 km de drenajes y mejoramiento de suelos inundados, en las comunidades de Reina del Cisne y San Vicente de WayusaYaku, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, Provincia de Napo, mediante la contratación de una consultoría para generar procesos de fortalecimiento en "Buenas prácticas agrícolas, ambientales, organizacionales para el mantenimiento de drenajes", en las 9 comunidades que forman parte del proyecto, por un monto de USD 12.320,00 USD. Incluido el IVA., considerando el siguiente detalle:

CÓDIGO: 50.04.003.002.730601.001.15.01.000.99.99.99.99.001

DENOMINACIÓN: CONSULTORÍA PARA FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTE

MONTO USD: 12.320,00

## II. CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

### A. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO.

#### ii. Ubicación Administrativa

Se tiene planificado trabajar en comunidades en las cuales se está desarrollando un proceso operativo de construcción de sistemas de drenaje y desazolve, como también está planificado avanzar en procesos de apoyo en fortalecer acciones organizativas, como la conformación de la Junta de Drenantes, apoyo con la entrega de kit productivos, e incluso plantas y semovientes.

Cuadro N° 1. Ubicación Administrativa

Número	Comunidades	Cantón	Parroquia
1	WayusaYaku	Tena	Chonta Punta
2	Reina del Cisne	Tena	Chonta Punta
3	Campo Cochá	Tena	Ahuano
4	Guinea Chimbana	Tena	Pano
5	San Isidro	Tena	Chontapunta
6	Río Blanco	Tena	Ahuano
7	Capirona	Tena	Ahuano
8	Colonia Babahoyo (ChinlusYaku)	Tena	Chontapunta
9	San Bartolo	Quijos	Santa Rosa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPÓ  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

i. Línea Base del Proyecto

Población provincial:	103.697 habitantes Provincia de Napo (INEC 2010)
Población rural provincial:	68.264 habitantes Provincia de Napo (INEC 2010)
Población cantonal:	60.880 habitantes cantón Tena (INEC 2010)
Población Rural Cantonal	23.307 habitantes cantón Tena
Población referencial:	6.687 habitantes Chonta Punta (INEC 2010)
Hombres:	62,11% Reina de Cisne 51,50% San Vicente de Wayusa Yacu
Mujeres:	37,88% Reina de Cisne 48,50% San Vicente de Wayusa Yacu

Densidad poblacional Chonta Punta: 1,71 habitantes/Km<sup>2</sup>

Cuadro N° 5. Población Beneficiaria

Número	Comunidades	Población Objetivo
1	Wayusa Yaku	60
2	Reina del Cisne	100
3	Campo Cocha	
4	Guinea Chimbana	
5	San Izidro	
6	Río Blanco	
7	Capirona	
8	Chinlus Yaku	
9	San Bartolo	
Total	9	

Cuadro N° 6. Población grupo étnico de la parroquia

PÓBLACION GRUPOS ETNICOS DE LA PARROQUIA

IDENTIFICACION	COMUNIDAD	MODO DE ORGANIZACION	UBICACIÓN
WAOS (34 familias)	GARENO, DAYUNO, KONIPARE, KAKATARO	Confederación a nivel de los HUAOS, FENWAE, Federación Provincial de la Nacionalidad Waorani de la Amazonia Ecuatoriana	Toda Parroquia
KICHWAS (649 familias)	Comuna de Los Ríos, Babahoyo, La Florida, Reina del Cisne, y Unión Lojana	Asociaciones internas, directivas de las comunidades, organizaciones sociales	Toda Parroquia
MESTIZOS (273 familias)		Grupos de pobladores que han formado sus propias comunidades provenientes de diferentes provincias	Comuna de Los Ríos, Babahoyo, La Florida, Reina del Cisne, y Unión Lojana
AFROECUATORIANOS (7 familias)		Han llegado al territorio producto de la emigración	

Fuente: Junta Parroquial de Chonta Punta

Elaboración: Consultora Villalba y Asociados

Fecha: Agosto del 2011

Fuente: PD y OT Chonta Punta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

Cuadro N° 7. Acceso a servicios básicos

Fuente: PD y OT Chonta Punta 2011-2026

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS:				
SERVICIO	CANTÓN TENA (%)	DETALLE	PARROQUIA CHONTA PUNTA	DETALLE
Agua potable	100 %	Red pública	2.89 %	Red pública
Electricidad	69%	Red pública	30.47%	Red pública
Alcantarillado	44 %	-	-	-
Eliminación de basura	66 %	Carro recolector	51.06 %	Cielo abierto
Telefonía	86,3 %	Cobertura de celulares	10%	Cobertura de celulares

ii. Actividades Agrícolas:

Cuadro N° 9. Cultivos actuales

CULTIVOS ACTUALES, PASTIZALES, BOSQUES Y RENDIMIENTOS: PARROQUIA CHONTA PUNTA				
CULTIVO*	ÁREA	MES DE SIEMBRA	MES DE COSECHA	RENDIMIENTO
Maíz	5	Febrero – Marzo Julio-Agosto – Septiembre	Abril, mayo, junio, julio	40-45 qq/ha
Cacao	20	Cultivo permanente	Marzo, abril, mayo y junio Octubre, noviembre y diciembre	6 qq/ha
Café	5	Cultivo permanente	Marzo, abril, mayo y junio	5qq/ha

Fuente:(Subdirección de Riego y Drenaje, GAD Provincial de Napo, 2014)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

La producción agropecuaria y artesanal son las principales fuentes de ingreso y subsistencia para los pobladores de la Parroquia Chonta Punta, como se visualiza en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 10.** Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Chonta Punta

SECTOR ECONÓMICO	PERSONAS
Primario	2125
Secundario	26
Terciario	277
<b>TOTAL</b>	<b>2428</b>

Fuente: (GAD Municipal de Tena, 2011, pág. 134)

A través del cuadro se puede observar, que 2.125 personas de la parroquia trabajan en la producción agropecuaria, que equivale a un 87,5 % de la población económicamente activa.

Además, se cuenta con datos del (GAD Parroquial Rural de Chonta Punta, 2011), que manifiestan lo siguiente.

**Cuadro N° 11.** Principales actividades, que generan empleo en la parroquia Chonta Punta

ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERADORA DE EMPLEO	PORCENTAJE DE GENERACIÓN DE EMPLEO
Agrícola	80 %
Ganadera	15 %
Turística	5 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

Fuente: (GAD Parroquial Rural de Chonta Punta, 2011, pág. 65)

A partir de la información obtenida, se visualiza, que un 95 % de actividad económica en la parroquia Chonta Punta forma parte del sector primario. Se comprueba, que la principal fuente de ingresos de la población se genera con actividades agropecuarias, de manera similar en el cantón Quijos.

- La Parroquia Chonta Punta ha basado su economía en la obtención y comercialización de productos primarios gracias a su fabuloso clima.
- Otras actividades económicas importantes son: el comercio minorista y la microempresa.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPÓ  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

Cuadro N° 12. Producción agrícola de la parroquia Chonta Punta

Actividades Productivas	Tipo de Producción o cultivos	Cantidad aprox. producida mes	Principales mercados de comercialización	Número aprox. de empleados
AGRICULTURA	Cultivos de Ciclo Largo. - Yuca - Cacao - Café - Plátano Cultivos de Ciclo Corto - Maíz	Yuca: 1000 Quintales Cacao: 500 Quintales Café: 100 Quintales Plátano: 8000 Racimos Maíz: 20000 Quintales	- Ferias libres. - Cruz Chikta, - Agua Santa, - Comuna los - Ríos, San - Pedro de - Sumino	- 3000 - 2000 - 400 - 3000 - 3000
Fuente: Junta Parroquial Chonta Punta	Elaboración: Consultoría Villalba y Asociados			Año: Agosto 2011

Fuente:(GAD Parroquial Rural de Chonta Punta, 2011)

## B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

### I. Demanda:

Este análisis se realiza para determinar cuánta demanda de drenaje existe y debe ser atendida mediante el proyecto. Por lo tanto, se procede a definir:

**Población de Referencia:** Es la población total del área de influencia. En este caso se refiere a los habitantes del cantón Tena, que equivale a 23.307 personas (INEC – Censo 2010).

**Población Demandante Potencial:** Es parte de la población de referencia que potencialmente requiere los bienes o servicios. Es aquella que necesita el bien o servicio, pero no necesariamente lo requerirá del proyecto. En el proyecto presente éste grupo es formado por la población de la parroquia de Chonta Punta, la cual asciende a 6.687 personas (INEC – Censo 2010).

**Población Demandante Efectiva:** Es la población que requiere y demanda efectivamente de los bienes y servicios ofrecidos por el proyecto, es decir los habitantes de la comunidad Reina del Cisne y comunidad WayusaYaku.

**Población Objetivo:** Es la población beneficiaria que va a ser atendida por el proyecto, igual es el conjunto de habitantes de las comunidades Reina del Cisne y WayusaYaku.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

Cuadro N° 13. Demanda del proyecto

DEMANDA DEL PROYECTO — NÚMERO DE POBLACIÓN:		
DEMANDA DEL PROYECTO	CANTONES / PARROQUIAS	NÚMERO
Población de Referencia Rural	Cantón Tena	23.307
Población Demandante Potencial	Chonta Punta	6.687
Población Demandante Efectiva	Reina del Cisne WayusaYaKu	60 100
Población Objetivo	Reina del Cisne WayusaYaKu	60 100

Cuadro N° 14. Género de la población demandante

GÉNERO DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE:		
DEMANDA DEL PROYECTO	SEXO	
	% MASCULINO	% FEMENINO
Población de Referencia	49.77%	50.22%
Población Demandante Potencial	53.22 %	46.78 %
Población Demandante Efectiva	62.11 % 51.50 %	37.88 % 48.50 %
Población Objetivo	62.11 % 51.50 %	37.88 % 48.50 %

Cuadro N° 15. Edad de la población demandante

AÑOS	EDAD DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE:			
	POBLACIÓN DE TENA	PORCENTAJE (%)		
		POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA POTENCIAL	POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA	
Menor de 1	1,091	216	2	10
De 1 a 4 años	4,720	894	8	39
De 5 a 9 años	5,700	1,062	10	47
De 10 a 14	5,149	970	9	43
De 15 a 19	4,163	671	6	30

De 20 a 24	3,077	481	4	21
De 25 a 29	2,718	451	4	20
De 30 a 34	2,166	412	4	18
De 35 a 39	1,963	352	4	16
De 40 a 44	1,492	267	2	11
De 45 a 49	1,385	240	2	11
De 50 a 54	1,060	203	2	9
De 55 a 59	908	155	1	7
De 60 a 64	701	117	1	5
De 65 a 69	553	95	1	4
De 70 a 74	342	51	-	2
De 75 a 79	208	32	-	1
De 80 a 84	105	14	-	1
De 85 a 89	40	1	-	-
De 90 a 94	20	3	-	-
De 95 a 99	4	-	-	-
De 100 años y	8	-	-	-

**Proyección de la Población Demandante Efectiva**

Crecimiento poblacional en la parroquia Chonta Punta: 1,06

Cuadro N° 16. Proyección de la población demandante

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA		
AÑO	CHONTA PUNTA	
	POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA	
	REYNA DEL CISNE	WAYUSA YACU
2015	60	100
2016	61	102
2017	62	103
2018	63	104
2019	63	105
2020	64	107
2021	65	108
2022	65	109
2023	66	110
2024	67	111
2025	67	112
2026	68	113

2027	69	115
2028	70	116
2029	70	117
2030	71	118
2031	72	120

**ii. Oferta:**

Los drenajes a construir se encuentran situados en las comunidades de Reina del Cisne y Wayusa Yaku. Dentro de los cuales se pretende beneficiar a 160 familias, quienes son los beneficiarios directos

**iii. Estimación de Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta — demanda):**

**Cuadro N° 17. Proyección Población Demandante Efectiva**

AÑO	OFERTA %	DEMANDA POBLACION	DEMANDA INSATISFECHA POBLACION	DEMANDA INSATISFECHA %
2015	0	160	-160	-100
2016	0	163	-163	-100
2017	0	165	-165	-100
2018	0	167	-167	-100
2019	0	168	-168	-100
2020	0	171	-171	-100
2021	0	173	-173	-100
2022	0	174	-174	-100
2023	0	176	-176	-100
2024	0	178	-178	-100
2025	0	179	-179	-100
2026	0	181	-181	-100
2027	0	184	-184	-100
2028	0	186	-186	-100
2029	0	187	-187	-100
2030	0	189	-189	-100
2031	0	192	-192	-100

**C. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL ORGANIZATIVO DE LOS USUARIOS:**

La comunidad de Reina del Cisne de la parroquia Chonta Punta no cuentan con la personería jurídica legalmente constituida, por lo que la Junta Parroquial de Chonta Punta Abaliza que es una comunidad de hecho mediante una certificación, mientras que la comunidad de San Vicente de WayusaYaku, tiene su personería jurídica.

El presidente de la Junta Parroquial de Chonta Punta es el Sr. José Garcés Ortéga con numero de cedula 150062470-3.

**D. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO**

La construcción de los sistemas de drenaje agrícola corresponde al primer objetivo del Plan Nacional de Riego y Drenaje, el cual plantea "Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje".

**Reina del Cisne**

En la comunidad Reina del Cisne viven 14 familias, de las cuales todas tienen un promedio de 8 - 10 has por cada finca permanentemente o temporalmente inundadas, porque el estero denominado "Chimbiriyacu" el cual se encuentra obstruido por ramas, troncos y lodo con el paso del tiempo. Estas zonas inundadas hace algún tiempo eran productivas, se comprueba este hecho porque se encuentran pastizales y cacaotales inundados. Los terrenos afectados por inundaciones deben tener aproximadamente 143 has. Los finqueros mencionan, que el ganado también sufre debido a estas condiciones del medio ocasionando una baja de productividad.

Debido a la sensibilidad que tienen las plantas del cacao con respecto a la presencia de humedad, las plantas tienen enfermedades.

La producción de cacao se ha visto afectada en los últimos años de manera considerable, debida fundamentalmente al exceso de lluvias y por lo tanto de humedad, lo que ha ocasionado que gran parte de la floración del cultivo se desprenda de las plantas, y además ha favorecido una notable presencia de plagas y enfermedades. Como una guía general, se requiere una precipitación de 1.200 a 2.500 mm anuales bien distribuidos y con un mínimo de lluvia mensual promedio igual a 100 mm.

El tiempo máximo que puede soportar una planta de cacao es de aproximadamente de 1 mes, en terrenos inundados debido a las lluvias.

En la zona afectada no existen bosques primarios, todo es realce o zonas cultivadas.

La zona a ser drenada es de 143 ha en la comunidad Reina del Cisne.

### **San Vicente de Guayusa Yaku**

La comunidad de WayusaYaku es formada por productores agropecuarios, sus cultivos principales son: yuca, café, cacao y plantas medicinales, los productos se venden en su totalidad a intermediarios o en la feria de Chonta Punta.

En la comunidad se requiere de una intervención debido a que el estero el cual circula por los cultivos y bosque secundario de la comunidad, se encuentra taponado con sedimentos y palizada es por ello que el agua se estanca inundando suelos agrícolas, lo que impide el buen desarrollo de los cultivos y significa pérdidas económicas.

En su mayor parte pasa por cultivos y pastos, en menor parte por un bosque intervenido secundario.

El territorio de la Parroquia Chonta Punta se caracteriza por tener una vegetación tipo siempre verde, la gran cantidad de precipitaciones permiten el crecimiento de selvas tropicales exuberantes características de la Amazonía.

Según datos del INAMHI de la estación Nuevo Rocafuerte, las precipitaciones promedio de los años, 2000 al 2009 son de 237,14 mm por mes y 2.845,74 mm por año. Los años más lluviosos son el 2003 con 2.963,8 mm, 2002 con 3.158,2 mm y 2008 con 3.351,0 mm anuales.

Además, el poblado de la comunidad se encuentra en terreno plano, que impide el libre escurrimiento de las aguas que causa una acumulación superficial.

Por ende, según a las características climáticas y de precipitación del territorio ocasiona constantes inundaciones en el sector, lo cual provoca un deterioro en los cultivos de la zona y por ende pérdidas económicas en la población que generalmente se sitúa en las orillas de los ríos.

En la zona se puede localizar grandes extensiones de terrenos cultivados los cuales se encuentran inundados.

### **Causas del problema**

El exceso de agua sobre el suelo puede ser ocasionado principalmente por la conjunción de uno o más de los siguientes factores: precipitaciones, inundaciones, riegos, suelo, topografía y filtraciones.

- **Precipitaciones.**

La acción de la precipitación se manifiesta fundamentalmente en las zonas húmedas. En estas zonas, la precipitación excede a la evapotranspiración y, en consecuencia, hay períodos de exceso de humedad, durante los cuales el suelo se encuentra saturado, y al ocurrir nuevas lluvias, el agua no puede ser absorbida, aumentando el escurrimiento y produciendo acumulación en los terrenos ubicados en posición más baja. Según datos del INAMHI de la estación Nuevo Rocafuerte. Las precipitaciones promedio de los años, 2000 al 2009 son de 237,14mm por mes y 2.845,74 mm por año. Los años más lluviosos son el 2003 con 2.963,8 mm, 2002 con 3.158,2 mm y 2008 con 3.351,0 mm por año.

El clima tropical húmedo tiene precipitaciones anuales elevadas que superan los 3.000 mm llegando hasta 6.000 mm en algunos lugares. La temperatura es de 25°C que se mantienen casi durante todo el año. La vegetación es siempre verde, la gran cantidad de precipitaciones permiten el crecimiento de selvas tropicales exuberantes características de la Amazonía. Lo típico de esta región es su gran llanura selvática, posee gran vegetación y mucha selva virgen con gran variedad de árboles muy altos (de más de 80metros) y vegetación mucho más pequeña como helechos, plantas y arbustos, encierra una gran reserva forestal, con diversidad de especies como: canelo, ishpingo, laurel, roble, caoba y balsa; además encontramos una variedad de orquídeas y plantas medicinales.

- **Topografía.**

Uno de las características en que la topografía es causante del problema de drenaje. Son topografías muy planas (0,5%), que impiden el libre escurrimiento de las aguas y con frecuencia causan acumulación superficial.

El área a intervenir es de 244,57 ha en el área tanto de Reina del Cisne como de San Vicente de Wayusa Yaku.

Mediante la construcción de un sistema de drenaje las condiciones del suelo mejorarán debido a que los mismos pueden incorporarse al medio productivos, de esta manera, las condiciones económicas de los beneficiarios mejorarán.

Con la maquinaria que dispone la subdirección de Riego y Drenaje el trabajo de dragado se puede realizar con facilidad.

Los cultivos inundados son: el 60% de cacao, 20% de maíz, 10% de plátano y 10% de yuca aproximadamente en ambas comunidades.

*Por lo tanto, se puede concluir que los productores necesitan del apoyo del GAD Provincial de Napo con la ejecución de este proyecto.*

### III. OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO

Mediante el Plan Nacional del Buen Vivir se pretende crear estrategias las cuales beneficiarán a toda la población, se ha tomado el siguiente artículo:

Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente.

Para ello, será responsabilidad del Estado:

- Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
- *Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.*
- Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria y MIPYMES mediante mecanismos de asistencia técnica, circuitos económicos, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa, fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso a financiamiento, medios de producción, conocimientos y capacidades, acorde a las potencialidades territoriales.

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir.

#### A. CONCORDANCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE RIEGO Y DRENAGE (PNRD):

El proyecto “Implementación de 7.8 km de drenajes y mejoramiento de suelos inundados, en las comunidades de Reina del Cisne y San Vicente de Wayusa Yaku, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.” Se encuentra alineado a los siguientes objetivos del PRND:

1. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje.

Las dos comunidades tendrán en total 7,800 metros de drenes construidos. Se mejorará la eficiencia social por el manejo comunitario del sistema de drenaje.

La eficiencia económica se mejorará, porque se creará una mayor producción agrícola y nuevas fuentes de trabajo en el sector agrícola. Los trabajos de rehabilitación de los drenes y su mantenimiento se realizan acorde a los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

estándares ambientales y bajo supervisión de la Dirección de Ambiente del GADPN y del MAE.

#### B. OBJETIVO GENERAL

Implementación de 7.8km de drenajes y mejoramiento de suelos inundados, en las comunidades de Reina del Cisne y San Vicente de WayusaYaKu, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, Provincia de Napo, mediante la contratación de una consultoría, para generar procesos de fortalecimiento en "Buenas prácticas agrícolas, ambientales, organizacionales, para el mantenimiento de drenajes, en 9 comunidades que forman parte del proyecto.

#### C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contratar una consultoría para generar procesos de fortalecimiento en "Buenas prácticas agrícolas, ambientales, organizacionales, para el mantenimiento de drenajes, en 9 comunidades que forman parte del proyecto.

##### Objetivo Específico 2. Del Componente Productivo:

- Mejorar la producción local mediante capacitaciones a los beneficiarios en buenas prácticas agrícolas y asegurar la soberanía alimentaria de las comunidades de Reina del Cisne y San Vicente Wayusa Yáku.(En total 9 comunidades a intervenir: WayusaYaku, Reina del Cisne, San Bartolo, ChinlusYaku, Rio Blanco, Capirona, Giña Chimbana, Campo Cocha, San Isidro).
- Elaboración de un manual de planificación construcción y mantenimiento de drenajes, incluye diseño, edición y diagramación para impresión.
- Presentar un informe de buenas prácticas agrícolas, ambientales y organizacionales impartidas en las 9 comunidades, incluye diseño, edición y diagramación para impresión.

##### Objetivo Específico 3. Del Componente Social:

- Fortalecer las capacidades organizativas mediante la capacitación a los beneficiarios sobre la administración, operación y mantenimiento del sistema de drenaje. (en total 9 comunidades a intervenir: WayusaYaku, Reina del Cisne, San Bartolo, ChinlusYaku, Rio Blanco, Capirona, Giña Chimbana, Campo Cocha, San Isidro).
- Intercambiar experiencias en sitios donde existan trabajos similares mediante una gira de observación a la provincia del Oro, con participación de dirigentes comunitarios. (en total 9 comunidades: WayusaYaku, Reina del Cisne, San Bartolo, ChinlusYaku, Rio Blanco, Capirona, Giña Chimbana, Campo Cocha, San Isidro).

##### Objetivo Específico 4. Del Componente Ambiental:

- Fortalecer las capacidades de conservación y mitigación del cambio climático mediante la capacitación en buenas prácticas ambientales y apoyo para conformación de juntas de Riego y drenajes.(en total 9 comunidades a intervenir: WayusaYaku, Reina del Cisne, San Bartolo, ChinlusYaku, Rio Blanco, Capirona, Giña Chimbana, Campo Cocha, San Isidro).
- Elaboración de un manual de procedimientos administrativos, técnicos, legales y

ambientales, para construcción de sistemas de drenaje, e infraestructura piscícola, como también riego, incluye diseño, edición y diagramación en formato digital, listo para impresión.

#### D. INDICADORES DE RESULTADO

Cuadro N° 18

COMPONENTE	INDICADORES	METAS
INDICADOR 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de capacitación en buenas prácticas agrícolas.</li> <li>➤ Manual de planificación, construcción y mantenimiento de drenajes.</li> <li>➤ Informe de buenas prácticas agrícolas ambientales y organizacionales impartidas en las 9 comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se capacitará a un 70% del total poblacional de beneficiarios.</li> <li>➤ Un manual de planificación, construcción y mantenimiento de drenajes, incluye diseño, edición y diagramación en formato digital, listo para impresión.</li> <li>➤ Un Informe de buenas prácticas agrícolas ambientales y organizacionales impartidas en las 9 comunidades, incluye diseño, edición y diagramación en formato digital, listo para impresión.</li> </ul>
INDICADOR 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de capacitación para la creación de la Junta de Drenantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se capacitará el 90% de los beneficiarios y se conformará una junta de drenante en cada una de las comunidades.</li> </ul>
INDICADOR 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de capacitación en buenas prácticas ambientales.</li> <li>➤ Manual de procedimientos administrativos, técnicos, legales y ambientales, para construcción de sistemas de drenaje, e infraestructura piscícola, como también riego.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se capacitará el 70% de los dirigentes y beneficiarios.</li> <li>➤ Un manual de procedimientos administrativos, técnicos, legales y ambientales, para construcción de sistemas de drenaje, e infraestructura piscícola, como también riego, incluye diseño, edición y diagramación en formato digital, listo para impresión.</li> </ul>

**E. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO:**

Cuadro N° 19

RESUMEN EJECUTIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Componente Productivo:</b> Mediante capacitación en buenas prácticas agrícolas se mejorara la producción en las comunidades beneficiadas.	-Porcentaje de capacitación en buenas prácticas agrícolas. -Manual de planificación, construcción y mantenimiento de drenajes -Informe de buenas prácticas agrícolas ambientales y organizacionales impartidas en las 9 comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe</li> <li>➤ Facturas</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Registro de asistencia</li> <li>➤ Actas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colaboración de los beneficiarios</li> <li>➤ Disponibilidad de los recursos a tiempo.</li> </ul>
<b>Componente Social:</b> Capacitación y fortalecimiento de las capacidades organizativas y técnicas para la autogestión del proyecto.	-Porcentaje de capacitación para la creación de la Junta de Drenantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Registro de asistencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Predisposición de los beneficiarios en participar.</li> <li>➤ Disponibilidad de los recursos a tiempo</li> </ul>
<b>Componente Ambiental:</b> Capacitación en buenas prácticas ambientales.	-Porcentaje de capacitación en buenas prácticas ambientales. -Manual de Procedimientos administrativos, técnicos, legales y ambientales para construcción de sistemas de drenaje, e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Registro de asistencia a la Capacitación y a la gira</li> <li>➤ Informe</li> <li>➤ Actas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buena predisposición de los participantes.</li> <li>➤ Disponibilidad de los recursos a tiempo.</li> </ul>

	<p>piscícola, como también riego.</p> <p>-Gira de observación con productores beneficiarios del proyecto</p>		
--	--	--	--

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
➤ Contratar una consultoría para generar procesos de fortalecimiento en "Buenas prácticas agrícolas, ambientales, organizacionales, para el mantenimiento de drenajes, en 9 comunidades que forman parte del proyecto.	➤ Contratos ➤ Informes	➤ Disponibilidad presupuestaria ➤ Trámites ágiles dentro y fuera del Gobierno Provincial de Napo.
➤ Capacitación en buenas prácticas agrícolas a los beneficiarios.	➤ Firmas ➤ Informe	➤ Predisposición de los beneficiarios en participar
➤ Manual de planificación, construcción y mantenimiento de drenajes.	➤ Contratos ➤ Informe ➤ Documento terminado	➤ Predisposición de los actores involucrados.
➤ Informe de buenas prácticas agrícolas ambientales y organizacionales impartidas en las 9 comunidades.	➤ Contratos ➤ Informe ➤ Documento terminado	➤ Predisposición de los beneficiarios en participar
➤ Manual de Procedimientos administrativos, técnicos, legales y ambientales para construcción de sistemas de drenaje, e infraestructura piscícola, como también riego.	➤ Contratos ➤ Informe ➤ Documento terminado	➤ Contratos ➤ Informe ➤ Documento terminado
➤ Gira de observación con productores beneficiarios del proyecto a la provincia del Oro	➤ Fotografías ➤ Informe ➤ Firma de los asistentes.	➤ Predisposición de los beneficiarios en participar
➤ Creación de las juntas de drenantes en las diferentes asociaciones, comunidades donde se ha intervenido con drenaje y riego. (nueve organizaciones)	➤ Prejuntas establecidas ➤ Fotografías ➤ Informe	➤ Trámites ágiles dentro y fuera del Gobierno Provincial de Napo.
➤ Apoyo logístico en los eventos afines al	➤ Fotografías	➤ Predisposición de los

proyecto general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe</li> <li>➤ Firma de los asistentes.</li> </ul>	beneficiarios en participar
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación en buenas prácticas ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Firmas de asistencia a la capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Predisposición de los beneficiarios en participar</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaboración de perfiles de proyectos de los cuatro componentes, de los proyectos de Riego y Drenaje, así como en el seguimiento evaluación y finiquito de los proyectos. (Período 2012-2014- 2015 -2017-2018).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Perfiles de proyectos</li> <li>➤ Proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tramites ágiles dentro y fuera del Gobierno Provincial de Napo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo en los finiquitos de los proyectos de Riego y Drenaje de los años 2012-2014-2015.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe</li> <li>➤ Convenios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tramites ágiles dentro y fuera del Gobierno Provincial.</li> </ul>

## F. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN:

### Metodología para el cumplimiento de las actividades

Para implementar el proyecto de la competencia de Riego y Drenaje y mejorar la producción agrícola en las áreas de intervención de los proyectos:

#### 1. Revisión de información secundaria

- Recopilación de información sobre capacitación, obtención de información sobre línea base y temáticas a impartir en diversas fuentes bibliográficas del MAE, GADPN e instituciones afines.
- Revisión y tratamiento de información sobre plan de capacitación y elaboración de material e insumos para capacitaciones, diapositivas, papelerías, etc.
- Aplicación de dinámicas, y técnicas audiovisuales sobre la temática con los asistentes a las capacitaciones previstas.

#### 2. Acompañamiento a las actividades (capacitación)

- Reuniones con comunidades para el proceso de capacitación continua sobre las temáticas acordadas estipuladas en el proyecto, buenas prácticas agrícolas, ambientales, organizacional de drenaje y asesoramiento sobre las medidas y la metodología de aplicación en cada caso.
- Retroalimentación y acompañamiento en el marco de la capacitación a comunidades, bajo la implementación del proyecto matriz formulado por el GADPN, e implementación de campo.
- Salidas de campo e intercambio de experiencias en el marco de desarrollo de buenas prácticas agrícolas, ambientales y drenaje a la provincia del Oro-Machala.

#### 3. Apoyo a proyectos

- Revisión para elaboración, seguimiento, evaluación y finiquito a proyectos 2012, 2015, 2017 y 2018.
- Apoyo, en los procesos de capacitación a los beneficiarios para la creación de la Pre Junta de Riego y Drenaje, en la administración operación y mantenimiento del sistema de drenaje.
- Y otras disposiciones emanadas por el Jefe inmediato.

Para todos los talleres de capacitación el GADPN apoyará con los materiales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPÓ  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

**Funciones y roles de cada actor relacionado al proyecto:**

**GADPN:**

- Financiamiento de la intervención.
- Capacitación a los productores sobre el manejo de buenas prácticas agrícolas, ambientales y organizacional.
- Apoyo en la creación de las prejuntas de drenantes en las comunidades intervenidas.
- Seguimiento continuo y evaluación periódica del proyecto; y rendición de cuentas.

**COMUNIDADES BENEFICIARIAS:**

- Participación activa en los talleres de capacitación.
- Posterior mantenimiento de los drenajes construidos.
- Utilización de las herramientas de trabajo al máximo.
- Cultivar los terrenos incrementando la productividad.
- Evaluación del proyecto (final)

**SENAGUA**

- Ejercer la rectoría nacional en la gestión y administración de los recursos hídricos.
- Implementar políticas, estrategias y normas como ente interventor en el territorio en la conformación de la junta de drenantes.
- Promover la gestión social de los recursos hídricos.

**PERFIL DEL CAPACITADOR**

El consultor proponente debe cumplir con lo establecido en el Art. 41.- Criterios de Selección para Consultoría.-, a continuación se resumen los puntos más importantes:

1. Capacidad técnica y administrativa disponible;
2. Acreditar antecedentes y experiencia en la realización de trabajos similares, según la magnitud y complejidad de la contratación.
3. Antecedentes y experiencia demostrables del personal que será asignado a la ejecución del contrato;
4. Presentar Plan de trabajo, metodología propuesta y conocimiento probado de las condiciones generales, locales y particulares del proyecto materia de la consultoría;
5. Disponibilidad de los recursos, instrumentos y equipos necesarios para la realización de la consultoría.

## COMPONENTE PRODUCTIVO

La conformación de las competencias identificadas marca como esencial proponer, diseñar y desarrollar estrategias de organización, gestión y autogestión ajustadas a criterios de competitividad, equidad, sostenibilidad y participación. Generar proyectos de desarrollo agrario y de manejo de recursos naturales, interesándose en promover la motivación y organización de la comunidad, en especial de los pequeños productores para buscar soluciones concretas que permitan mejorar la calidad de vida de la sociedad rural. Diagnosticar la realidad agraria regional y nacional e identificar potencialidades y debilidades de la producción. Formular, planificar, coordinar, supervisar, ejecutar, evaluar y dirigir proyectos de investigación participativa, extensión rural y desarrollo agrario, así como de manejo de recursos naturales.

El agrónomo estará dotado de los conocimientos y habilidades que le permitan desenvolverse en el ámbito de la pequeña agricultura campesina y la agricultura empresarial comercial.

### Competencias Transversales

- Conocimiento en producción sostenible
- Conocimiento en gestión de proyectos
- Organización del trabajo.
- Coordinación de equipos de trabajo.
- Comunicación verbal.
- Responsabilidad.
- Manejo de equipo de oficina.

### Competencias Técnicas

- Asesorar, planificar y ejecutar actividades agrícolas en empresas del sector, en el ámbito de la pequeña agricultura campesina y la agricultura empresarial comercial y en procesos de transferencia y extensión a productores agrícolas.
- Investigar contribuyendo a la solución de problemas tecnológicos y sociales.
- Gestionar su propia empresa agrícola, generando oportunidades de empleo en el sector.
- Liderar la producción agrícola regional, haciendo uso racional de los recursos naturales y ampliando sus posibilidades de exportación.
- Formador académico de las nuevas generaciones de profesionales del sector.
- Competencias de Sustentabilidad e Innovación
- Producir con sostenibilidad.
- Incremento de las producciones con calidad y seguridad a la salud humana.

- Uso racional del recurso suelo.
- Sostenibilidad ambiental, mediante producciones más limpias.
- Contribuir al desarrollo de una conciencia agraria ambientalista.
- Uso adecuado de la ciencia y la tecnología, en función de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Asimilación de la ciencia y la tecnología como procesos sociales.

### COMPONENTE AMBIENTAL

La conformación de las competencias identificadas marca como esencial el participar en la elaboración de programas sustentables de manejo ambiental y buenas prácticas ambientales, investigar de manera integral los ecosistemas y las cadenas que los componen, realizando estudios de los efectos que tienen diferentes agentes contaminantes sobre los seres humanos y el medio ambiente; participar en la elaboración de programas de manejo ambiental para proteger los recursos naturales y hacer recomendaciones sobre su explotación sin dañar el medio ambiente; desarrollar programas de manejo del suelo para eliminar la erosión o proteger las praderas contra fuegos y daños ocasionados por plagas, asesorar a los productores agropecuarios, turísticos e industriales sobre las mejores prácticas de producción y uso de los recursos naturales para conservarlos y explotarlos sin poner en riesgo la sustentabilidad. Aunado a todo lo anterior se presenta como esencial la organización del trabajo, la observación, la comunicación verbal, el trabajo en equipo y el manejar equipo de oficina.

#### Competencias Transversales

- Organización del trabajo.
- Conocimiento en el área de gestión Ambiental
- Observación.
- Comunicación verbal.
- Trabajo en equipo.
- Orden.
- Responsabilidad.
- Manejar equipo de oficina.

#### Competencias Técnicas

- Participar en la elaboración de programas sustentables de manejo ambiental.
- Investigar de manera integral los ecosistemas y las cadenas que los componen, realizando estudios de los efectos que tienen diferentes agentes contaminantes sobre los seres humanos y el medio ambiente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPÓ  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

- Participar en la elaboración de programas de manejo ambiental para proteger los recursos naturales y hacer recomendaciones sobre su explotación sin dañar el medio ambiente.
- Desarrollar programas de manejo del suelo para eliminar la erosión o proteger las praderas contra fuegos y daños ocasionados por plagas.
- Asesorar a los productores agropecuarios, turísticos e industriales sobre las mejores prácticas de producción y uso de los recursos naturales para conservarlos y explotarlos sin poner en riesgo la sustentabilidad.
- Competencias de Sustentabilidad e Innovación
- Gestionar proyectos para el mejoramiento del medio ambiente.
- Impartir y difundir la información a la sociedad.

#### COMPONENTE ORGANIZACIONAL

La conformación de las competencias identificadas marca como necesario contar con conocimientos en gestión de proyectos. Como competencia social esencial se requiere de organización del trabajo, coordinación de equipos de trabajo y una asertiva comunicación verbal. Dentro de las destrezas se requiere el diseño e implementación de programas y planes estratégicos que apoyen las actividades organizativas, capacidades para la formación de las actividades del personal, supervisión de los métodos y sistemas de enseñanza y administración de los recursos. En cuanto a actitudes, hábitos y valores se da como importante la responsabilidad. Aunado a lo anterior es necesario el manejo de equipo de oficina.

##### Competencias Transversales

- Conocimiento en gestión de proyectos
- Experiencia en liderazgo comunitario
- Organización del trabajo.
- Coordinación de equipos de trabajo.
- Comunicación verbal.
- Responsabilidad.
- Manejo de equipo de oficina.

##### Competencias Técnicas

- Diseño e implementación de programas y planes estratégicos que apoyen las actividades organizativas.
- Organización de las actividades del personal.
- Supervisión de los métodos y sistemas de enseñanza.
- Administración de los recursos.
- Competencias de Sustentabilidad e Innovación

- Abrir canales de comunicación directa con el personal.
- Planear y organizar el control del personal de manera más eficiente.

### MALLA CURRICULAR DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN

**Cuadro N° 24. Contenidos taller 1**

CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo sustentable de cultivos</li> <li>- Selección del suelo</li> <li>- Preparación del suelo</li> <li>- Fertilización del suelo</li> <li>- Control de plagas y enfermedades</li> <li>- Cosecha</li> </ul>
<b>Evaluación de conocimientos</b>
<b>Buenas prácticas agrícolas</b>
Definición y objetivos de las BPA.
Por qué aplicar las BPA.
¿Cómo manejar el cultivo?
¿Cómo usar y manejar el agua?
¿Cómo usar los agroquímicos?
¿Cómo debería usar abonos orgánicos?

**Cuadro N° 25. Contenidos taller 2.**

CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buenas prácticas ambientales.</li> <li>- Recolección y manejo de residuos inorgánicos.</li> <li>- Protección de las fuentes de agua mediante su identificación, aislamiento y siembra de especies nativas.</li> <li>- Protección de taludes de drenajes.</li> <li>- Realización de triple lavado de los envases de plaguicidas y la perforación de los mismos.</li> <li>- Aprovechamiento de residuos en la fertilidad de suelos</li> <li>- Aplicación de materia orgánica en el momento de la siembra.</li> </ul>

**Cuadro N° 26. Contenidos taller 1**

CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión organizacional para drenaje</li> <li>- El reto de las organizaciones en el entorno actual.</li> </ul>

- Antecedentes del desarrollo organizacional (DO)
- Valores, hipótesis y creencias del DO.
- Metodología y proceso básico de las intervenciones del DO.
- Políticas, reglamentos y normativas del PNRD.
- Desarrollo organizacional con enfoque socio-técnicos para sistemas de drenaje.

El Gobierno Provincial fortalecerá las capacidades sociales, mediante la creación de las pre juntas de drenaje.

#### i. Componente ambiental

Mediante la dirección de ambiente (como se actuara con las comunidades) se asegura que el proyecto cumpla las normativas ambientales vigentes con los correspondientes trámites de permiso ambiental, realizados por la Dirección Ambiental del GADP Napo hacia el Ministerio de Ambiente así como también realizar una serie de acciones encaminadas a la protección ambiental de los lugares a reforestar.

- Plan de manejo ambiental.
- Elaboración de fichas ambientales.
- Siembra de las especies forestales y frutales en los drenes construidos.

La reforestación se lo realizará con plantas nativas, las cuales se obtendrán de viveros de la zona con 1,950 plántulas de especies frutales y forestales, las cuales se sembrarán en una distancia de 4 metros entre planta y planta y a 5 metros de distancia de la orilla del dren permitiendo el paso de la maquinaria para un mantenimiento futuro.

#### G. JUSTIFICACIÓN LEGAL

La presente propuesta tiene el respaldo en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada mediante Ley 1 Registro Oficial Suplementario 395 de 04-agosto-2008 Última Modificación: 29-dic.-2017. Estado: Reforma.

#### Art. 6.- Definiciones.-

8. Consultoría: Se refiere a la prestación de servicios profesionales especializados no normalizados, que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende, además, la supervisión, fiscalización, auditoría y evaluación de proyectos ex ante y ex post, el desarrollo de software o programas informáticos así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, consultoría legal que no constituya parte del régimen especial indicado en el número 4 del artículo 2, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAGE

**Art. 41.- Criterios de Selección para Consultoría.-**

4. Plan de trabajo, metodología propuesta y conocimiento probado de las condiciones generales, locales y particulares del proyecto materia de la consultoría;
5. Disponibilidad de los recursos, instrumentos y equipos necesarios para la realización de la consultoría;

**H. PRESUPUESTO:**

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN/COMPONENTE	TIEMPO DE EJECUCIÓN CONSULTORÍA (DÍAS)				TOTAL
			30	30	30	30	
1	TALENTO HUMANO	DIRECTOR DE PROYECTO (AMBIENTAL Y SOCIAL)	950	950	950	950	3800
2		TÉCNICO AGROPECUARIO (AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO)	900	900	900	900	3600
3		TÉCNICO-SECRETARÍA, INFORMÁTICA (SECRETARÍA, SISTEMATIZACIÓN, ARCHIVO, BIENES)	800	800	800	800	3200
4	INSUMOS Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA LISTOS PARA IMPRESIÓN	MANUAL DE PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE DRENAJES	0	0	200	200	400
5		INFORMES DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, AMBIENTALES Y ORGANIZACIONALES	50	50	50	100	250
6		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LEGALES Y AMBIENTALES PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE E INFRAESTRUCTURA PISCICOLA, COMO TAMBIÉN RIEGO	0	0	200	200	400
7		DISEÑO, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE MANUALES	0	0	100	100	200
8		PINBOARD	30	0	0	0	30
9		PAPELOTES	5	5	5	5	20
10		MARCADORES	5	5	5	5	20
11	INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS	COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO VEHICULAR	100	100	100	100	400
		<b>TOTAL</b>	<b>2840</b>	<b>2810</b>	<b>3310</b>	<b>3360</b>	<b>12320</b>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

Son USD 12.320,00, incluyen IVA y corresponden al presupuesto de reforma del POA 2018 con la denominación de ***“Consultoría para el fortalecimiento de la Junta de Drenantes y regantes de Napo”***.

#### I. FORMA DE PAGO:

Los pagos se realizarán de la siguiente manera, según los TDRs. adjuntos

- El 30 % a la firma del contrato
- El 40 % a la entrega de los 10 productos
- El 30 % restante a la entrega del producto final (Producto 11)

#### H. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se describe el cronograma de actividades a desarrollarse para la ejecución de la presente consultoría.

Actividades	Cronograma 2018 - 2019			
	PRIMER MES	SEGUNDO MES	TERCER MES	CUARTO MES
Revisión de información primaria y secundaria.	X			
Construcción de planes de capacitación en temas, agrícolas, ambientales y organizacionales	X			
Formulación de cronograma de intervención	X			
Socialización de la propuesta de capacitación y directrices para el avance del proceso	X			
Capacitación a comunidades en los temas previstos	X	X	X	X
Elaboración del manual de planificación, construcción y mantenimiento de drenajes, incluye diseño, edición y diagramación en formato digital, listo para impresión.	X	X	X	X
Elaboración del Informe de buenas prácticas agrícolas ambientales y organizacionales impartidas en las 9 comunidades, incluye diseño, edición y diagramación en formato digital, listo para impresión	X	X	X	X

Elaboración del manual de procedimientos administrativos, técnicos, legales y ambientales, para construcción de sistemas de drenaje, e infraestructura piscícola, como también riego, incluye diseño, edición y diagramación en formato digital, listo para impresión	X	X	X	X
Elaboración de proyectos 2018 seguimiento, evaluación y finiquito a proyectos 2015, 2017 y 2018	X	X	X	X
Elaboración de informes parciales y entregas de productos	X	X	X	X
Elaboración de informe final				X

## ANEXOS

-Documentos habilitantes

Realizado por:



Luis Enrique Cerdá, Ing.  
**TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAGE GADPN**

Aprobado por:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPÓ  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

Ulises Gutiérrez Heras, Ing.

**DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE**

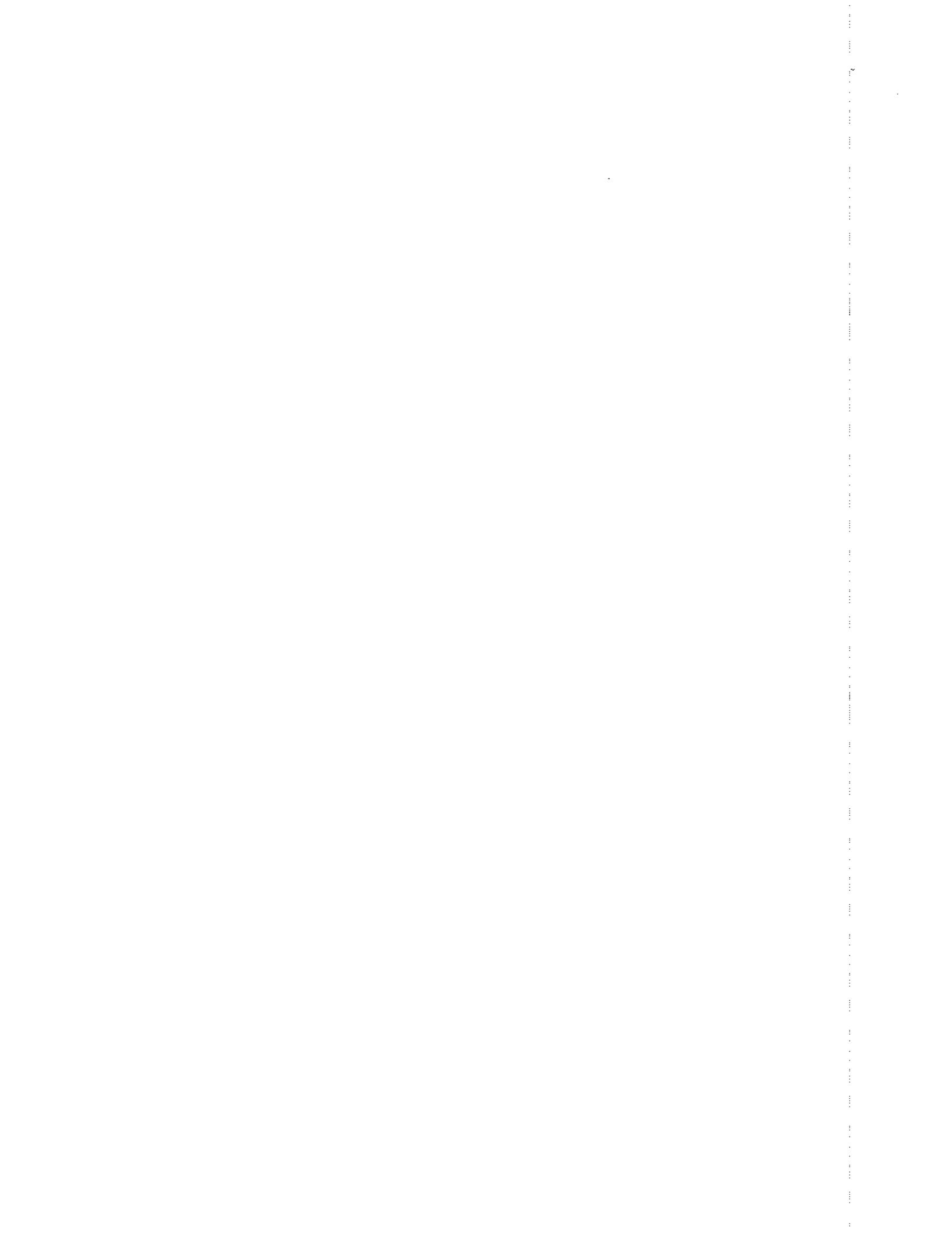


**XI. BIBLIOGRAFÍA**

GAD Municipal de Tena. (2011). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tena 2011. Tena, Napo, Ecuador.

GAD Parroquial Rural de Chontapunta. (diciembre de 2011). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la arroquia Chonta Punta 2011-2026. Napo, Ecuador.

Subdirección de Riego y Drenaje, GAD Provincial de Napo. (2014).



En el marco del Proyecto General *"Implementación de 7.8km de drenajes y mejoramiento de suelos inundados, en las comunidades de Reina del Cisne y San Vicente de Wayusa YaKu, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, Provincia de Napó, mediante la contratación de una consultoría, para generar procesos de fortalecimiento en "Buenas prácticas agrícolas, ambientales, organizacionales para el mantenimiento de drenaje en 9 comunidades".*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN  
DE UNA CONSULTORÍA PARA GENERAR PROCESOS DE  
FORTALECIMIENTO EN "BUENAS PRACTICAS AGRÍCOLAS,  
AMBIENTALES, ORGANIZACIONALES, PARA EL  
MANTENIMIENTO DE DRENAJES" EN LAS 9  
COMUNIDADES QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO.**

## 1. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó mediante la Dirección de Gestión de fomento productivo riego y drenaje, ejecutan el proyecto, *"buenas prácticas agrícolas, ambientales, organizacionales, para el mantenimiento de drenajes" en el marco de la ejecución de la "implementación de 7.8 km de drenajes y mejoramiento de suelos inundados, en las comunidades de reina del cisne y san Vicente de Wayusa YaKu, parroquia chonta punta, cantón tena, provincia de napó"* mediante el cual se busca "Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje, para el manejo comunitario del sistema de drenaje", el mismo que se encuentra alineado a los objetivos del PNRD.

En el marco del proyecto se definen los objetivos 2, 3 y 4 a cumplir para ejecutar "Buenas prácticas agrícolas y de drenaje", que contempla el desarrollo de contenidos de capacitación a nueve comunidades beneficiarias del proyecto.

## 2. OBJETIVOS

### Objetivo Principal.-

Buenas prácticas agrícolas, ambientales, organizacionales y de drenaje en el marco del proyecto "Implementación de 7.8 km de drenajes y mejoramiento de suelos inundados, en las comunidades de Reina del Cisne y San Vicente de Wayusa YaKu, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napó", para fortalecer capacidades de nueve comunidades consideradas, (Wayusa YaKu, Reina del Cisne, San Bartolo, Chinlus YaKu, Rio Blanco, Capirona, Giña Chimbana, Campo Cocha, San Isidro).

### Objetivos Específicos.-

- Capacitar en temáticas para fortalecimiento de las comunidades beneficiadas; a ser ejecutados bajo las condiciones del proyecto y los recursos disponibles. Las capacitaciones y apoyo al GADPN debe incluir, al menos, los siguientes temas:

#### Objetivo Específico 2. del Componente Productivo:

- Mejorar la producción local mediante capacitaciones a los beneficiarios en

buenas prácticas agrícolas y asegurar la soberanía alimentaria de las comunidades de Reina del Cisne y San Vicente Wayusa Yacu. (Wayusa Yaku, Reina del Cisne, San Bartolo, Chinlus Yaku, Río Blanco, Capirona, Giña Chimbana, Campo Cochá, San Isidro).

**Objetivo Específico 3. del Componente Social:**

- Fortalecer las capacidades organizativas mediante la capacitación a los beneficiarios sobre la administración, operación y mantenimiento del sistema de drenaje. (Wayusa Yaku, Reina del Cisne, San Bartolo, Chinlus Yaku, Río Blanco, Capirona, Giña Chimbana, Campo Cochá, San Isidro).
- Apoyar en los procesos para la creación de la Junta de Riego y Drenaje, en la administración operación y mantenimiento del sistema de drenaje.
- Intercambiar experiencias en sitios donde existan trabajos similares mediante una gira de observación con participación de dirigentes comunitarios (Wayusa Yaku, Reina del Cisne, San Bartolo, Chinlus Yaku, Río Blanco, Capirona, Giña Chimbana, Campo Cochá, San Isidro).

**Objetivo Específico 4. del Componente Ambiental:**

- Fortalecer las capacidades organizativas mediante la capacitación en buenas prácticas ambientales y apoyo para conformación de juntas de Riego y drenajes. (Wayusa Yaku, Reina del Cisne, San Bartolo, Chinlus Yaku, Río Blanco, Capirona, Giña Chimbana, Campo Cochá, San Isidro).

**Objetivo Específico 5. Apoyo a DGDPRD del GADPN**

- Apoyar en la elaboración de proyectos 2019 seguimiento, evaluación y finiquito a proyectos 2015, 2017 y 2018.

**3. ALCANCE Y PROFUNDIDAD DEL PROFESIONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PROFESIONALES**

Capacitar con eficiencia para propender a mejorar y fortalecer el aspecto económico-social y ambiental local, mediante las capacidades fomentadas organizacionalmente las comunidades debe generar sus alternativas amigables de desarrollo y ejecutarlas a mediano plazo, enfocadas en mayor producción agrícola y nuevas fuentes de trabajo en el sector.

La consultoría deberá desarrollar estas herramientas, instrumentos y procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades a los usuarios en su aplicación y acompañará en el proceso de ejecución hasta su consolidación en el tiempo estipulado.

**4. ACTIVIDADES**

En base a los objetivos planteados se prevé mejorar y fortalecer capacidades y brindar insumos para generar fortalezas para mejorar iniciativas comunitarias, ambientalmente amigables, que promuevan mejorar la fuente de ingresos de la población que mayoritariamente se dedica a actividades agropecuarias:

**Capacitación**

- Revisión de información primaria y secundaria.

- Construcción de plan de capacitación en temas, agrícolas, ambientales y organizacionales.
- Capacitación a comunidades en los temas agrícolas, ambientales y organizacionales.

**Acompañamiento**

- Acompañamiento a socialización de la propuesta de capacitación y directrices para el avance del proceso.
- Acompañamiento y seguimiento con las comunidades participantes en el proceso de aplicación de las temáticas impartidas.
- Apoyo en los procesos para la creación de la Pre Junta de Riego y Drenaje, en la administración operación y mantenimiento del sistema de drenaje.

**Gestión experiencial**

- Gira de observación e intercambio de experiencias con dirigentes de comunidades a la provincia del Oro Machala

**Reforestación y protección**

- Apoyo en la siembra de especies forestales y frutales en los drenes construidos.

**Proyectos DGFPYD del GADPN**

- Apoyo en la elaboración de proyectos 2019 seguimiento, evaluación y finiquito a proyectos 2015, 2017 y 2019.

**Informes**

- Elaboración de informes parciales y final.

## 5. METODOLOGIA DE TRABAJO

El consultor aplicará métodos participativos, para lo cual utilizará las herramientas metodológicas que considere apropiadas, con su respectiva justificación, para la identificación y desarrollo estratégico de los productos definidos en la presente consultoría.

Realizará socializaciones, capacitaciones e informe final, conforme al cronograma de entrega de productos.

## 6. INFORMACIÓN Y FACILIDADES QUE BRINDARÁ EL PROYECTO Y DGFPYD

La DGFPYD facilitará al consultor documentación e información sobre el proyecto, listado de actores en la zona de influencia de la Provincia del Napo, de las nueve comunidades beneficiadas (Wayusa Yaku, Reina del Cisne, San Bartolo, Chinlus Yaku, Rio Blanco, Capirona, Giña Chimbana, Campo Cocha, San Isidro) y toda la información que coadyuve a lograr los objetivos de la consultoría.

La DGFPYD mediante el equipo técnico del proyecto brindará la apertura necesaria para realizar reuniones de trabajo, entrevistas y coordinación.

## 7. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

**Calidad de servicios.** - El consultor prestará sus servicios y cumplirá con sus obligaciones en virtud del contenido de los términos de referencia y el contrato, con la diligencia y eficiencia acordes con las prácticas profesionales generalmente aceptadas, asimismo, observará prácticas de administración prudentes y empleará tecnología apropiada, equipos, materiales y métodos eficaces y seguros. El consultor actuará en los asuntos relacionados con el contrato, como asesor leal del contratante y siempre deberá proteger y defender los intereses legítimos del contratante en todas sus negociaciones con terceros.

**Conflicto de intereses.** - El consultor debe otorgar máxima importancia a los intereses del contratante, sin consideración alguna de cualquier labor futura y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los inherentes a su firma.

**Confidencialidad.** - El consultor y su personal, excepto previo consentimiento por escrito del contratante, no podrá relevar, en ningún momento, a cualquier persona o entidad, ninguna información adquirida en el curso de la prestación de los servicios. El técnico contratado no podrá publicar el contenido de los productos obtenidos como resultado de la prestación de sus servicios.

**Presentación de productos.** - El consultor presentará al contratante los productos que se especifican en el modelo de contrato, en la forma, la cantidad y dentro del plazo establecido en el mencionado contrato.

**Propiedad del contratante de los documentos preparados por el consultor.** - Todos los informes, documentos y programas de computación, desarrollados y presentados por el consultor en virtud del contrato, pasarán a ser propiedad del contratante. El consultor entregará al contratante, dichos productos junto con un inventario detallado, a más tardar en la fecha de expiración del contrato.

## 8. PRODUCTOS ESPERADOS

El consultor contratado entregará a la DGFPD del GADPN los siguientes productos;

**Producto** 1.- Metodología, cronograma de actividades a desarrollar y productos a entregar en el marco del proyecto.

**Producto** 2.- Elaboración de presentaciones y construcción del plan de capacitación en temas, agrícolas, ambientales y organizacionales.

**Producto** 3.- Capacitación a comunidades en los temas agrícolas, ambientales y organizacionales.

**Producto** 4.- Acompañamiento a socialización de la propuesta de capacitación y directrices para el avance del proceso.

**Producto** 5.- Acompañamiento y seguimiento con las comunidades participantes en el proceso de aplicación de las temáticas impartidas en capacitaciones con aplicaciones prácticas.

**Producto** 6.- Un manual de Procedimientos Administrativos, técnicos, legales y Ambientales para construcción de sistemas de drenaje, e infraestructura piscícola, como también riego.

Incluye diseño, edición y diagramación en formato digital, lista para impresión.

**Producto 7.-** Gira de observación con dirigentes de comunidades perteneciente a las juntas de drenantes y regantes para conocer una experiencia *in situ* (litoral ecuatoriano).

**Producto 8.-** Un manual de planificación, construcción y mantenimiento de drenajes, Incluye diseño, edición y diagramación en formato digital, lista para impresión.

**Producto 9.-** Un Informe de buenas prácticas agrícolas ambientales y organizacionales impartidas en las 9 comunidades, Incluye diseño, edición y diagramación en formato digital, lista para impresión.

**Producto 10.-** Apoyo en la elaboración de proyectos 2019 seguimiento, evaluación y finiquito de los proyectos, 2015, 2017 y 2018.

**Producto 11.-** Informe final de las 9 comunidades, que deberá incluir conclusiones y recomendaciones.

#### **9. CRONOGRAMA VALORADO DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO**

El contrato de la consultoría tendrá una duración de 120 días, contados a partir de la suscripción del contrato y deberá ser desarrollada en forma continua.

Los pagos se realizarán previa aprobación de los productos por parte de la Dirección de gestión de fomento productivo, riego y drenaje del GADPN y conforme al cronograma de entrega de productos parciales y final, presentado por el consultor y debidamente aceptado y aprobado por la DGFPD.

- Los productos deben entregarse impresos en original y una copia y soporte en digital de archivos originales en un disco duro de 1Tera bytes.

#### **REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA**

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN/COMPONENTE	TIEMPO DE EJECUCIÓN CONSULTORÍA (DÍAS)				TOTAL
			30	30	30	30	
1	TALENTO HUMANO	DIRECTOR DE PROYECTO (AMBIENTAL Y SOCIAL)	950	950	950	950	3800
2		TÉCNICO AGROPECUARIO (AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO)	900	900	900	900	3600
3		TÉCNICO-Secretaría, INFORMÁTICA (SECRETARÍA, SISTEMATIZACIÓN, ARCHIVO, BIENES)	800	800	800	800	3200
4	INSUMOS Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LA	MANUAL DE PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE DRENAJES	0	0	200	200	400
5		INFORMES DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, AMBIENTALES Y ORGANIZACIONALES	50	50	50	100	250
6	CONSULTORÍA LISTOS PARA IMPRESIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LEGALES Y AMBIENTALES PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE	0	0	200	200	400

	DRENAGE E INFRAESTRUCTURA PISCICOLA, COMO TAMBIÉN RIEGO					
7	DISEÑO, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE MANUALES	0	0	100	100	200
8	INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS	PINBOARD	30	0	0	30
9		PAPELOTES	5	5	5	20
10		MARCADORES	5	5	5	20
11		COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO VEHICULAR	100	100	100	400
		<b>TOTAL</b>	<b>2840</b>	<b>2810</b>	<b>3310</b>	<b>3360</b>
						<b>12320</b>

- Los pagos se realizaran de la siguiente manera.
  - El 30 % a la firma del contrato.
  - El 40 % a la entrega de los 10 productos
  - El 30 % restante a la entrega del producto final (Producto 11)

#### 10. PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO

Para la ejecución de la presente consultoría se requiere el siguiente equipo profesional.

PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO			
CARGO/ÁREA	TÍTULO	EXPERIENCIA	PRODUCTOS DE REFERENCIA
DIRECTOR DE PROYECTO (AMBIENTAL Y SOCIAL)	ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES/AMBIENTAL	10 años en temas ambientales y sociales, con al menos 2 productos finales entregados con certificado o similar que abalice el cumplimiento en temas acordes a la presente consultoría.	<p>1. CERTIFICADO O SIMILAR DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTO ENTREGADO SOBRE: "DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DE LA "IDENTIFICACIÓN DE SITIOS EN VÍAS Y DRENajes MÁS PROPENSOS A DESLIZAMIENTOS/DERRUMBES Y GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA SU PREVENCIÓN Y MANEJO"</p> <p>2. CERTIFICADO O SIMILAR DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTO ENTREGADO SOBRE: "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE NAPO"</p>

TÉCNICO AGROPECUARIO (AGROPECUARIA, PRODUCTIVA Y CARTOGRÁFICA)	ING. AGROPECUARIO	8 años en temas agropecuarios, productivos, de desarrollo y cartográficos con al menos 2 productos finales entregados con certificado o similar que abalice el cumplimiento en temas acordes a la presente consultoría.	1. CERTIFICADO O SIMILAR DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTO ENTREGADO SOBRE: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO, ANÁLISIS, RECOPILACIÓN E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS DE LA COMUNA: COLAMBO, PURUNUMA, GONZANAMÁ. -ASESORAMIENTO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS DE CAFÉ Y EN EL MEJORAMIENTO DE PASTURAS.
			2. CERTIFICADO O SIMILAR DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTO ENTREGADO SOBRE: CONSULTORÍA REALIZADA PARA LA MEDICIÓN DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE LOS PREDIOS SOCIO BOSQUE
TÉCNICO INFORMÁTICO/A	ING. INFORMÁTICA	6 años en temas o actividades de secretaría, sistematización de información, archivo y/o bienes, con al menos 2 productos finales entregados con certificado o similar que abalice el cumplimiento en temas acordes a la presente consultoría.	1. CERTIFICADO O SIMILAR DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTO ENTREGADO SOBRE: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN (DIAGNÓSTICO) 2. CERTIFICADO O SIMILAR DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTO ENTREGADO SOBRE: SISTEMATIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTRO CONTABLE DE COMUNIDADES DE PREFERENCIA EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA.

**11. PERFIL DEL TÉCNICO A SER CONTRATADO PARA EL DESARROLLO DE ESTA CONSULTORÍA**

- i. Título de tercer nivel en Ing. Ambiental, Recursos Naturales, Economía, Turismo, Agronomía u otras ramas afines a la consultoría.
- ii. Experiencia en temas vinculados a Diseño y ejecución de medidas de adaptación al cambio climático con énfasis en prevención y manejo en drenajes y taludes de infraestructura vial por cambios climáticos extremos.
- iii. Experiencia en temas vinculados a elaboración Planes y de Cambio Climático.
- iv. Experiencia general deseable de tres años en temas relacionados a la presente consultoría.

- v. Experiencia específica mínima deseable de al menos un año en los siguientes temas:
  - ✓ Implementación de proyectos de desarrollo social.
  - ✓ Conocimiento de la realidad local, actores públicos y privados de la zona de intervención.
  - ✓ Manejo de herramientas de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y manejo de conflictos.
  - ✓ Fortalecimiento organizacional.
  - ✓ Conservación y protección de Recursos Naturales.
  - ✓ Manejo administrativo organizacional.
- vi. Contar con RUC actualizado.

## **12. EQUIPO CONSULTOR**

### **a. Equipo técnico básico**

El equipo técnico básico deberá estar conformado por el siguiente personal:

- 1 Ing. En Recursos Naturales Renovables/Ambiental, Director del proyecto de consultoría.  
Experiencia mínima  
Certificado o similar que abalice el cumplimiento de producto entregado sobre temas ambientales y sociales.
- 1 Ing. Agropecuario, especialista agropecuario, productivo y cartográfico.  
Experiencia mínima  
Certificado o similar que abalice el cumplimiento de producto entregado sobre temáticas agroproductivas, de desarrollo y cartográficas.
- 1 Técnico - Secretaría o Informática. (Digitalizadora)  
Experiencia mínima  
Certificado o similar que abalice el cumplimiento de actividades de secretaría, sistematización de información, archivo y/o bienes.

### **b. Recursos Operacionales**

Se deberá contar con equipos, insumos, materiales y maquinaria necesarios para la ejecución de la presente consultoría, sean éstos propios o arrendados. El mismo que se detalla a continuación:

CANTIDAD	MAQUINARIA, EQUIPOS Y MATERIALES	CARACTERÍSTICAS
2	Computadoras personales (laptops)	Procesador Intel(R) Core(TM) i7, RAM 8 GB, 1000 GB Disco duro
1	Proyector	Epson
1	Disco Duro	1 Tera bytes

20	Papelotes	1x1,20
1	Pinboard	1,20x1,70
20	Marcadores tiza líquida varios colores	Tiza líquida
1	Camioneta 4x2	Doble cabina, potencia 2500 cc, año fabricación mínimo 2014.

### 13. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Se realizará una evaluación de cada consultor-a y su propuesta, misma que deberá ser evaluada mediante el criterio de selección del siguiente cuadro:

ITEM	CONCEPTO	LUGAR DE EJECUCIÓN
1	<b>Experiencia del Oferente</b>	
	Dos certificados o equivalente de productos entregados en proyectos similares y de acompañamiento técnico acordes/vinculados a la presente consultoría.	Napo, y/o ecosistemas similares

### 14. PRESUPUESTO

El consultor deberá presentar una propuesta económica para la ejecución del proyecto. En caso de tecnicismos con calificaciones similares (menos del 5% de diferencia) se priorizará la propuesta económica menos costosa. En caso de propuestas superiores a la disponibilidad del proyecto, se podrá negociar ajustes hasta llegar al valor disponible, sin sacrificar la calidad de los productos previstos.

Elaborado por:



Luis Enrique Cerdá, Ing.

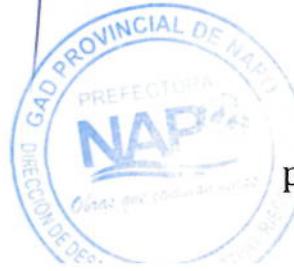
ANALISTA 3 DE PROYECTOS  
FOMENTO DE RIEGO Y DREAJE

Aprobado por:



Ulises Gutiérrez Heras, Ing.

DIRECTOR DE GESTION DE  
PRODUCTIVO RIEGO Y DREAJE





**ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL**

Lugar y fecha de presentación: Tena, 04 de diciembre del 2018

**INFORMACIÓN GENERAL**

- **Órgano Administrativo Requiere:**  
Dirección de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje
- **Nombre del objeto de la contratación:**  
"Contratación de una consultoría para generar procesos de fortalecimiento en buenas prácticas agrícolas, ambientales y organizacionales para el mantenimiento de drenajes", en nueve comunidades que forman parte del proyecto.
- **Presupuesto Estimado:**  
USD 12.214.12 incluido el I.V.A.
- **Cuatrimestre de aplicación:**  
Cuarto trimestre III, de 2018

**ANTECEDENTES:**

- El Consejo Nacional de Competencias CNC

Resolución N°. 0008- CNC-2011, publicada en el Registro Oficial 509 del 09 de agosto de 2011. Transfirió la competencia de riego y drenaje para planificar, construir, operar y mantener los sistemas públicos de riego y drenaje a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales del país.

- Resolución N°. 0012-CNC-2012

El Estado Ecuatoriano es el encargado de regular el uso y manejo del agua de riego bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental; para ello prohibirá toda forma de privatización del agua y regulará que la gestión y la prestación del servicio sea exclusivamente por personas jurídicas estatales o comunitarias.

- Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización

Las competencias que rigen para los GADs Provinciales, escritas en el COOTAD que en su Artículo 135<sup>1</sup> "Indica que los gobiernos regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales; la agregación de valor; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas".<sup>2</sup>

- Gobierno Autónomo Provincial de Napo (Ordenanza provincial de riego y drenaje napo 2017-2024)

**Antecedente:**

La constitución establece que las competencias de riego y drenaje sean transferidas desde el estado central hacia los gobiernos provinciales. De esta manera mientras el ministerio de agricultura, ganadería, acuacultura y pesca (MAGAP), a través de la subsecretaría de riego y drenaje (SRD), asume la rectoría, regulación, planificación, seguimiento y evaluación, a nivel nacional, los gobiernos provinciales asumen la competencia de la planificación, construcción, operación, mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de riego y drenaje a nivel provincial.

En este contexto es importante obtener una herramienta de planificación a nivel territorial conocida como plan provincial de riego y drenaje, que considere los principios generales del planteamiento del plan nacional de riego y drenaje establecidos desde los marcos referenciales legales: como la constitución nacional de la república 2008, ley orgánica de participación ciudadana y control social, así como también desde los instrumentos de planificación como son el plan nacional del buen vivir, y el plan de ordenamiento territorial napo 2020.

Con estos antecedentes, el gobierno provincial de napo cumple en un 100% con los cuatro primeros requisitos indispensables para la construcción del plan provincial de riego y drenaje, concernientes a la preparación, diagnóstico, elaboración de la propuesta, definición de programas y proyectos que fueron trabajados con la participación de todos los actores de la mesa provincial de riego y drenaje en los diferentes talleres desarrollados en el auditorio del gobierno provincial de napo, consolidándose la propuesta del plan provincial de riego y drenaje, y finalmente en su respectiva aprobación por la cámara provincial y difusión respectiva.

La cámara provincial dando cumplimiento a lo solicitado y presentado por la dirección de desarrollo productivo riego y drenaje otorga la resolución de ordenanza provincial de riego y drenaje napo 2017-2024, la misma que ha sido

<sup>1</sup>Competencias exclusivas de los GADs, entregados en el COOTAD.



analizada y aprobada en sesiones ordinarias del 21 de marzo del 2017 y 25 de mayo del 2017, que constan en las resoluciones 394 y 408, en su orden.

El GAD Napo cumpliendo con las competencias asignadas de riego y drenaje, presenta el proyecto de "Implementación 7,8 Km de drenaje y mejoramiento de suelos inundados, en las comunidades de Reina del Cisne y san Vicente de Wayusa Yaku, Parroquia Chontapunta, Cantón Tena, Provincia de Napo, periodo 2015, ante la SENAGUA, el cual es aprobado con recursos correspondientes al periodo 2015, ante el BDE, bajo el convenio FINGAD I.

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto es importante realizar la contratación de una consultoría para generar procesos de fortalecimiento en buenas prácticas agrícolas, ambientales y organizacionales para el mantenimiento de drenes en nueve comunidades que forman parte del proyecto.

### OBJETIVO:

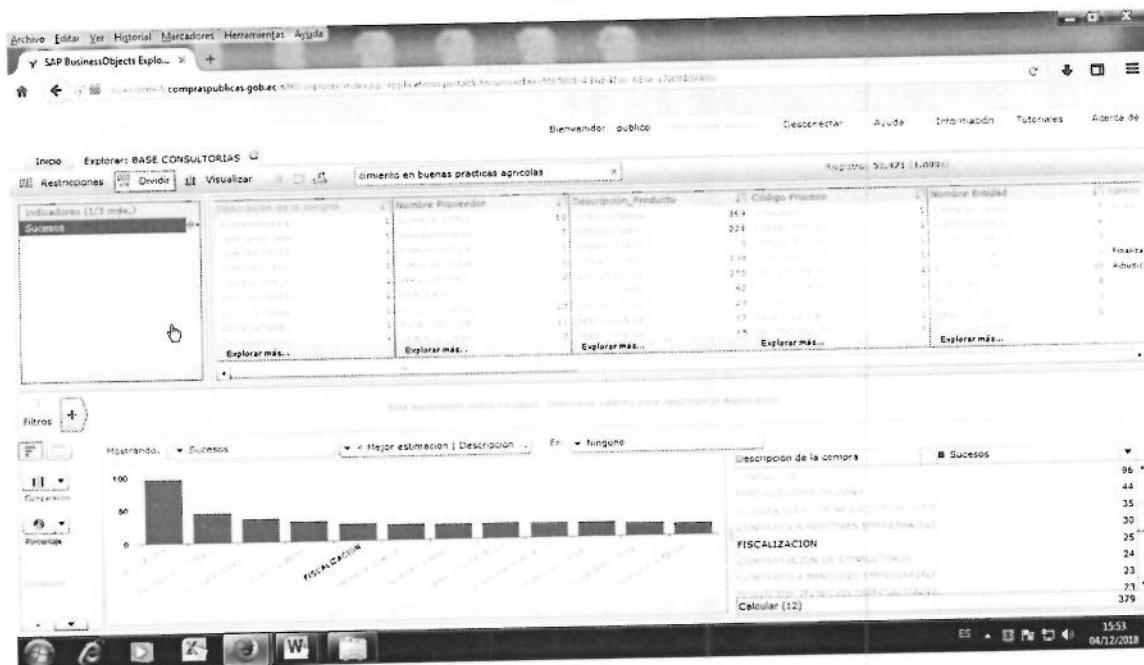
Contratar una consultoría para generar procesos de fortalecimiento en buenas prácticas agrícolas, ambientales y organizacionales para el mantenimiento de drenes en nueve comunidades que forman parte del proyecto. (WayusaYaku, Belén del Cisne, San Bartolo, ChilusYaku, Río Blanco, Capirona, Gifia Chimbana, Campo Cocha, San Isidro).

## DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

El Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP, ha elaborado un mecanismo de búsqueda especializado para los procedimientos de contratación que han realizado las entidades contratantes bajo la modalidad de consultoría, el mismo que es de acceso público, para lo cual el usuario puede ingresar a este mecanismo de búsqueda a través del portal del SERCOP.

En base al segundo inciso del artículo 9 del Decreto Presidencial No. 135 firmado por el Presidente Constitucional de la República, Lenín Moreno Garces, el 1 de septiembre de 2017 donde se dispusieron de optimización y austeridad del gasto público, el SERCOP ha implementado un sistema de búsqueda de información de consultorías.

Por medio de la herramienta de "Búsqueda de procesos de consultoría", disponible en el portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y en cumplimiento a la disposición constante en la resolución RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, artículo 147, se procede a verificar los procesos de contratación de procesos similares realizados, con la palabra clave: "Consultoría para generar procesos de fortalecimiento en buenas prácticas agrícolas", en la que se puede determinar que los procesos de consultoría son completamente diferentes.



## 1. CONCLUSIONES.

De lo expuesto anteriormente se desprende que los procesos de consultoría desarrollados en el territorio, son completamente diferentes al igual que los montos asignados para cada una de las consultoría, no existiendo procesos similares en el SERCOP.

ELABORADO POR:

Luis Enrique Cerdá, Ing.  
ANALISTA 3 DE PROYECTOS DE  
RIEGO Y DE DRENAGE







# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 2183-2018-DGA

Tena, 24 de octubre de 2018

**PARA:** Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras  
Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

**ASUNTO:** Devolución del expediente original.-

Para su conocimiento, adjunto al presente se servirá encontrar el memorando No. 0763-2018-DACP de 10 de octubre de 2018, emitido por el ingeniero Juan Ramírez Ocaña, Líder de Contratación Pública, referente al proyecto denominado **CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTES**, en el cual claramente da a conocer luego de analizar el presupuesto o el desglose de actividades con sus respectivos costos establecidos en el perfil del proyecto, que no constituye a un servicio de consultoría por cuanto los productos a ser entregados no se ajustan a la definición prevista en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública "LOSNCP" en su artículo 6, numeral 8; y con la finalidad de continuar con el proceso de contratación de los bienes y servicios por el mecanismo de menor cuantía de bienes y servicios, agradeceré a usted, remitir todas las especificaciones técnicas, características, términos de referencia necesarios que forman parte integral del perfil del proyecto y que permitirán satisfacer las necesidades y exigencias, para lograr la calidad de los bienes y servicios requeridos e iniciar los procesos.

Atentamente,

Lcda. Ketty Lili Shiguango Salazar

**DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ENC.**

Referencias:

- 0763-2018-DACP

jrp







# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE APOYO DE COMPRAS PÚBLICAS

Memorando Nro. 0763-2018-DACP

Tena, 10 de octubre de 2018

**PARA:** Lcda. Ketty Lili Shiguango Salazar  
Directora de Gestión Administrativa, Enc.

Devolución expediente  
proceso.

**ASUNTO:** Proyecto de fortalecimiento de Juntas de Drenantes y Regantes.-

Una vez efectuada la revisión del requerimiento constante en memorando Nro. 2551-2018-DGFPRD de 27 de septiembre de 2018 y la disposición que consta en el memorando Nro. 2016-2018-DGA del 2 de octubre de 2018, con el cual solicita realiza el trámite administrativo, legal y financiero para el proyecto “CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTES”; al respecto me permito exponer a usted los siguientes criterios y observaciones:

1.- Dentro de los objetivos del proyecto consta la capacitación en temas de fortalecimiento de las comunidades beneficiadas; entrega de material de capacitación y gira de observación a la provincia de El Oro. Lo descrito implica servicios de capacitación, transporte, alimentación, hospedaje y entrega de materiales que deben ingresar a bodega.

2.- Por su parte la LOSNCP, en su artículo 6, numeral 8, define a la consultoría en los siguientes términos: “*Se refiere a la prestación de servicios profesionales especializados no normalizados, que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende, además, la supervisión, fiscalización, auditoría y evaluación de proyectos ex ante y ex post, el desarrollo de software o programas informáticos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, consultoría legal que no constituya parte del régimen especial indicado en el número 4 del artículo 2, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación.*”

De lo expuesto se puede concluir que de acuerdo al cuadro del presupuesto que consta en el mencionado proyecto y de los objetivos previstos en los términos de referencia, no es factible contratar por el procedimiento de consultoría por cuanto los productos a ser entregados no se ajustan a la definición prevista en la LOSNCP.

Finalmente, para continuar el proceso de contratación de los servicios, se recomienda autorizar la contratación de los mismos por el mecanismo de menor cuantía de bienes y servicios no normalizados o por ínfima cuantía, atendiendo a la naturaleza los servicios y bienes, por no tratarse de consultoría. Por lo tanto se devuelve el expediente del proceso.

Atentamente,

Recibido  
23-10-2018

RECIBIDO  
MEMORANDO  
FECHA: 2018-10-10  
HORA: 10:11  
SECRETARIA  
NOMBRE: Matute M-1033



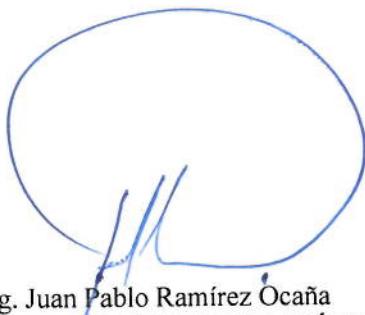


# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE APOYO DE COMPRAS PÚBLICAS

Memorando Nro. 0763-2018-DACP

Tena, 10 de octubre de 2018



Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña  
**LIDER DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Referencias:

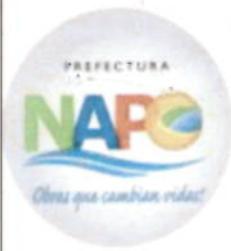
- 2016-2018-DGA

Copia:

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras  
**Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje**







# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 2016-2018-DGA

Tena, 02 de octubre de 2018

**PARA:** Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña  
Líder de Contratación Pública

**ASUNTO:** Solicitando inicio de proceso de conformidad con la LOSNCP y su Reglamento General.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, adjunto se servirá encontrar la certificación presupuestaria 912 de 21 de septiembre de 2018, con el cual la Dirección de Gestión Financiera, certifica disponibilidad presupuestaria y de fondos por el valor total de **USD 12.320,00 incluido IVA**, para el **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTES**, con el objetivo de generar procesos de fortalecimiento en Buenas Prácticas agrícolas, ambientales, organizacionales, para el mantenimiento de drenaje en 9 comunidades que forman parte del proyecto, como consta en memorando No. 2551-2018-DGFPRD de 27 de septiembre de 2018, suscrito por el ingeniero Ulises Gutiérrez, Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje que se adjunta.

Atentamente,

Leda. Ketty Lili Shiguango Salazar  
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ENC.

jrp







# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Memorando Nro. 2551-2018-DGFPRD

Tena, 27 de septiembre de 2018

PARA: Lcda. Ketty Lili Shiguango Salazar  
Directora de Gestión Administrativa, Enc.

- Compras Públicas

ASUNTO: Solicitando Continuar con Trámite Administrativo

Para los fines pertinentes, me permito remitir en formato fisico el proyecto "CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTES", certificación presupuestaria N.- 912 de fecha 21/09/2018 y documentos de soporte . En ese sentido solicito continuar con el trámite administrativo, legal y financiero correspondiente.

Atentamente,

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras  
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Copia:

Ing. Galo Amadeo Arrobo Narváez  
Director de Apoyo de Riego y Drenaje

Ing. Luis Enrique Cerdá  
Analista 3 de Proyecto de Riego y Drenaje

mn



Compras Públicas  
JSH  
Ing. Juan Panírez.  
04/10/2018





# GAD PROVINCIAL DE NAPO

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 912

Transacción No: 1099

Fecha: 21/09/2018

Responsable: GUTIERREZ HERAS ULYSES LEONARDO

Identificación: Cédula 1500532591

Programa: 50 FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

SubPrograma: 04 RIEGO Y DRENAJE

Proyecto: 003 IMPLEMENTACION DE DRENES Y MEJORAMIENTO DE SUELOS INUNDADOS CHONTA PUNTA

Actividad: 002 CAPACITACION A BENEFICIARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE DRENAJES Y CREAR JUNTA DE DRENANTES

**DETALLE:**

Se requiere ejecutar el proyecto: Consultoría para el Fortalecimiento de Juntas de Drenantes y Regantes" memorando No. 2432-2018-DGFPD de fecha 18 de septiembre de 2018 enviado por el Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje. monto incluido IVA.

HILDA

©

Partida Presupuestaria	Valor
50.04.003.002.730601.001.15.01.000.99.99.99.99.001 CONSULTORIA PARA FORTALE	12,320.00
Total =>	12,320.00

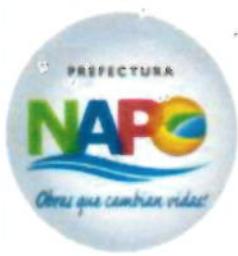


Lcda. Hilda Silva A.  
Analista 2

Ing. Norma Andi T.  
Direct. apoyo Presupuest

  
Ing. Pablo Villavicencio  
Director Financiero





# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Memorando Nro. 2434-2018-DGFPRD

Tena, 18 de septiembre de 2018

PARA: Ing. Pablo Andres Villavicencio Perez  
Director de Gestión Financiera

ASUNTO: Solicitando Certificación Presupuestaria

20.09.2018  
Presupuesto.

Adjunto en formato físico - impreso Términos de Referencia y Proyecto correspondiente al proceso "CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTES" con el objetivo de emitir la respectiva Certificación Presupuestaria para continuar con el proceso administrativo, legal y financiero correspondiente.

Considerando los siguientes detalles establecidos en el POA-2018:

CÓDIGO: 730601

DENOMINACIÓN: CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTES

MONTO USD: 12,320.00

Atentamente,

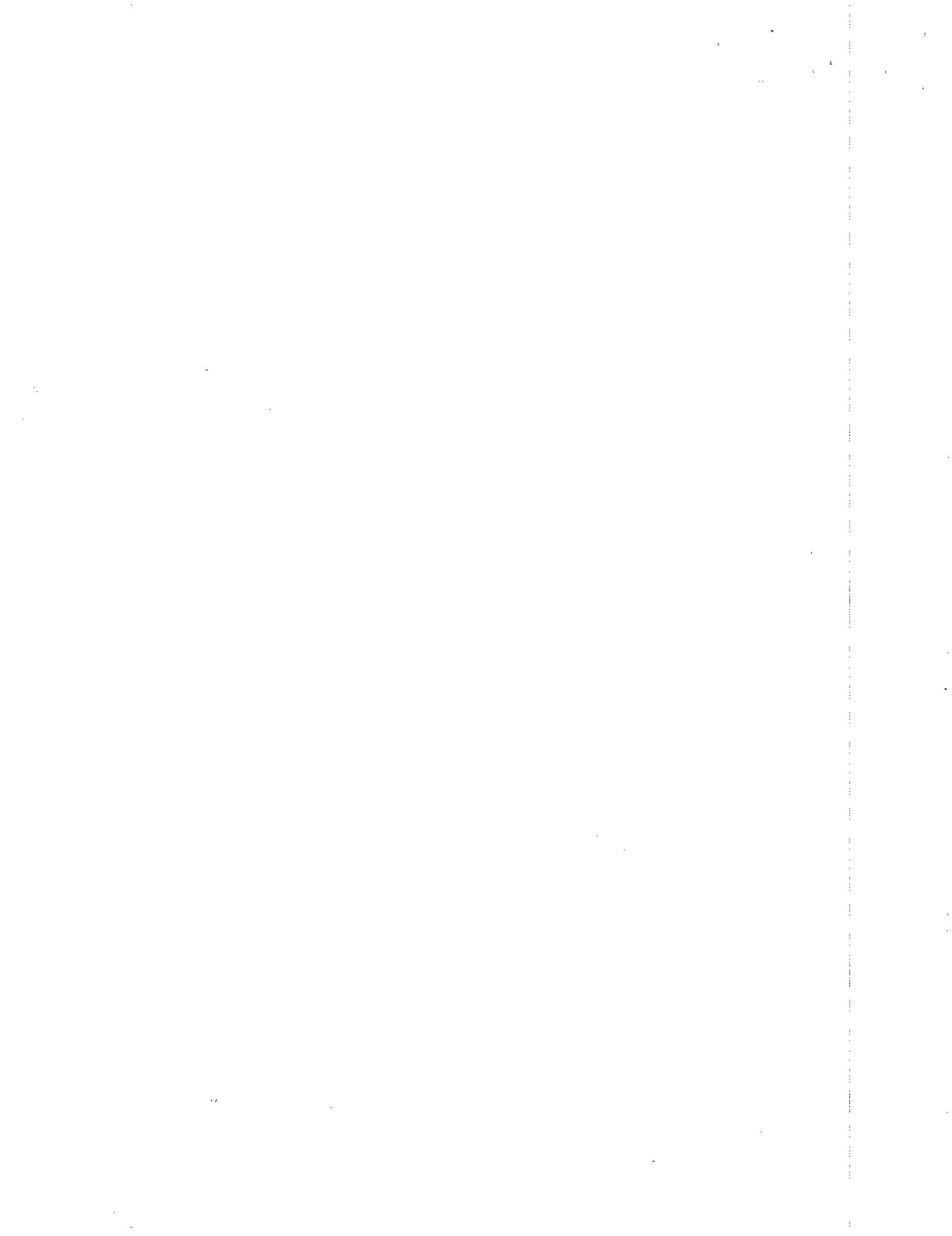
Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras  
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Copia:

Ing. Luis Enrique Cerdá  
Analista 3 de Proyecto de Riego y Drenaje

Ing. Galo Amado Arrobo Narváez  
Director de Apoyo de Riego y Drenaje







# **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo**

**DIRECCIÓN DE APOYO DE COMPRAS PÚBLICAS**

**Memorando Nro. 0455-2019-DACP**

**Tena, 23 de abril de 2019**

**PARA:** Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras  
**Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje**

**ASUNTO:** COMUNICANDO A LA UNIDAD REQUERENTE QUE EL PROCESO  
CDC-GADPN-004-2019 SE DECLARA DESIERTO.-

En relación al proceso de contratación pública signado con el código: CDC-GADPN-004-2019, cuyo objeto es la: **CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE DRENANTES Y REGANTES**, tengo a bien indicar a usted lo siguiente:

La máxima autoridad de la Entidad, mediante Resolución de Proceso Desierto N° PD-GADPN-011-2019 de fecha 23 de abril de 2019, declara desierto el proceso de contratación de conformidad al Art. 33 literal a) de la LOSNCP, por no haberse presentado oferta alguna.

Particular que remito para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Lcda. Ketty Lili Shiguango Salazar  
**DIRECTORA DE APOYO DE COMPRAS PÚBLICAS**

Referencias:  
- 0634-2019-DGFPRD

np

